

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INMOBILIARIA ARPENA S.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015

En el cantón Guayaquil, a los 17 días de abril del 2015 a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicada en Parroquia Rocafuerte - Calle Chimbongo- intersección Luque- Aguaje, Edificio ASSAP, Piso 2 se reúne la Junta General Universal de las siguientes accionistas:

Sra. SONIA FELUJO ARMENDARIZ, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y la Sra. MARIA PIA NAVARRO FELUJO, por sus propios derechos propietaria de 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cia. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por interés de una Junta Universal y en que se trató el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía INMOBILIARIA ARPENA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2014.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

La Secretaria de la Junta presenta el estado de situación financiera del año 2014 a las accionistas de la empresa.

La Junta General de accionistas luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de INMOBILIARIA ARPENA S.A. del ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe darse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta
- C.- Copia del estado de situación financiera del año 2014 de INMOBILIARIA ARPENA S.A.

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo 11:30 se declara concluida la sesión.


SONIA FELUJO ARMENDARIZ
ACCIONISTA


MARIA PIA NAVARRO FELUJO
ACCIONISTA